



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITBOUT, 33.

LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion damos cabida á la tercera carta del *Católico*, que desde algunos dias estaba en nuestro poder.

CARTA TERCERA.

Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Carlagena:

Muy señor mio y de toda mi consideracion y respeto: Comprendo, Excmo. Señor, que en estos tiempos que hemos alcanzado de transición y de lucha, cuando bajo nuestras plantas hierve furiosa la lava de cien volcanes, y los acontecimientos mas grandes se suceden con una rapidez que asombra, cuando la ciudad católica por excelencia, la Roma de los Papas, especie de esponja moderna, en cuya historia se encierra el porvenir de los siglos, ve convertidos en cuarteles de una soldadesca desenfrenada, sus grandes palacios, y próximas á desaparecer sus admirables Basílicas, cuando una terrible enfermedad amenaza cubrir de luto nuestras familias, y el hambre y la miseria empiezan á tender sus negras alas sobre la Europa toda, trasformada en un campo de batalla, cubierto de cadáveres, cuando parece haber sonado la hora en que se han de cumplir las visiones del Apocalipsis, y por todas partes no vemos mas que sembrantes, demacrados como la muerte, que esperan ver en medio de la tempestad que se cierne sobre nuestras cabezas, la aparición del mensajero de la terrible sentencia, comprendo, digo, la intensidad del dolor que debe aquejar su atribulado espíritu, por cuya razon no puedo dirigirme á V. E. respetable por sus años, y mas respetable por el Ministerio que ejerce, sin dejar de suplirle nuevamente que perdone ó disculpe mi atrevimiento.

El espectáculo triste, y pavoroso, que en estos momentos ofrece á nuestra vista el planeta en que vivimos, proviene, Excmo. Señor, de que todo está enfermo en este periodo de mortal decadencia que atravesamos: pero nosotros, los que hemos forjado nuestro espíritu en las fraguas de la sociedad moderna, y aprendido el amor al bien y las nociones de la moral, y religión, en el gran libro, en el corazón de nuestras madres, lejos de renegar, como muchos, de la época en que hemos venido á la vida, lejos de escribir, sobre las puertas de esta sociedad gangrenada, «nasciati ogni speranza» grabado por el Dante sobre la pálida frente de la Edad-Media, creemos ver, como S. Agustín, al través de las densas nieblas que nos cubren, la ciudad del porvenir, la ciudad de Dios, en donde esperamos: se realizarán las inviolables promesas del Eterno.

Pero dispensadme, Excmo. Sr.; en medio de la atmósfera caliginosa que respiramos, no es posible encerrar la pluma en un círculo de hierro, privándole lleve al papel, las impresiones que sufre el espíritu; y contra mi voluntad, y contra mi propósito me habia extraviado tan tanto del objeto de mis cartas, y de aquí la necesidad de que reanudemos el hilo de las mismas.

Ante la proposición sentada por V. E. de que entre católicos no hay, ni puede haber matrimonio civil, ofrecía en mi última carta, demostrarlo lo contrario, y es llegado el caso de cumplir la palabra empeñada, hasta donde la debilidad de mis fuerzas, y lo delicado de la materia permitan. V. E. niega tanto el hecho, como la posibilidad del hecho; ó lo que es lo mismo, no tan solo niega el que entre católicos haya matrimonio civil, sino tambien el que pueda haberlo, y ambas afirmaciones, términos las dos de su proposición, son igualmente inexactas.

El matrimonio civil existe en toda la Europa católica, con excepcion de Portugal. Católica es Francia, y lo tiene desde la constitucion de 1793. Católica es Italia; y en su código civil de 1.º de enero de 1866, se habo de incluir tambien. Católica es Austria, y después del tremendo desastre de Sadowa, el primer Reichstad que se reunió, voló las leyes del matrimonio civil. Y por último, católicas son Bélgica, Holanda, y el Canton de Friburgo, y en todos esos países encontrará V. E. planteada la institucion que nos ocupa. ¿Quiere saber dónde no ha recibido carta de naturaleza? ¿Quiere V. E. que le diga en dónde el matrimonio

es considerado única y exclusivamente bajo el punto de vista religioso? ¿Es en la Inglaterra protestante, allí donde viven confundidos los dos poderes, el religioso y el político, el espiritual y el temporal. En el canton protestante de Basilea, en cuyo reglamento judicial publicado en 1837, en el artículo 40, se establece que para que el matrimonio sea válido, debe celebrarse públicamente en la iglesia, mediando el mutuo consentimiento de los esposos, dado solemnemente en presencia de los testigos, y acompañado de la bendición sacerdotal. Y por último, en los ducados, tambien protestantes, de Sajonia-Gotha, y de Sajonia-Altemburgo, en donde se mira como formalidades esenciales del matrimonio, las proclamas y su celebracion en la iglesia.

De modo, Excmo. señor, que lejos de ser cierto que entre católicos no haya matrimonio civil, V. E. ve por lo que dejó expuesto, que católicos son en su inmensa mayoría los habitantes de Francia é Italia, Bélgica y Holanda, Austria y el Canton de Friburgo, y sin embargo es ley del Estado, y como tal obedecida y respetada en todas esas naciones, la misma ley que V. E. ha calificado de reglamento del concubinato.

Mas decia al empezar esta carta, que V. E. niega no tan solo el hecho, sino hasta la posibilidad del hecho tambien, lo cual no ha podido menos de extrañar, á los que como yo le reconocen una privilegiada ilustracion, y una competencia especial en la materia de que tratamos. La legislación romana, lo mismo que nuestro derecho patrio, y los códigos de casi toda la Europa católica, dicen de una manera elocuente que el matrimonio civil ha existido y existe entre católicos, luego es indudable, que pueda haberlo, no contra las prescripciones de la iglesia, cual V. E. cree, sino de conformidad con ellas, cual así lo dice la voz autorizada de papas como Benedicto XIV, y Pio VIII, y de teólogos como Santo Tomás.

Benedicto XIV, el cañonigo de San Pedro, y obispo Ancona después, el papa de cuya eleccion se cuenta contribuyó poderosamente en el conclave de cardenales, dividido en diferentes partidos aquel célebre chiste soy de «si queréis un santo nombrad á Gotti, si un político á Aldrobandi, y si queréis un buen hombre elegidme á mi.» Benedicto XIV dijo, en el breve que lleva el título «Redite sunt nobis» publicado en 1742 declaró «que los católicos podian comparecer ante las autoridades civiles herejes, á celebrar el matrimonio civil, si bien esto no les eximia de la obligacion de celebrarlo después ante el párroco,» y añadió ese virtuoso prelado: «si no es, preferible sería, que los católicos de las provincias unidas, celebrasen el matrimonio civil después del religioso; pero tampoco hay inconveniente en que lo celebren antes.» ¿Cabe diferencia mayor ni contradicción mas grande que la que resulta del breve «Redite sunt nobis» de Benedicto XIV, con la circular de V. E. á los párrocos de su diócesis?

Pero hay mas, Excmo. Sr.: en el presente siglo, el Pastre prelado de Monte-Alio, durante la revolucion francesa, el autor de las eruditas notas, que V. E. habrá visto en la célebre obra de «Instituciones canónicas de Devoti», el papa Pio VIII, declaró «que los católicos de las provincias del Oeste de Prusia podian celebrar válida y legítimamente el matrimonio civil.» Y antes que estos papas, Santo Tomás de Aquino, el compañero inseparable de V. E., en sus largas horas de estudio, como lo es de todos los grandes teólogos, el autor de la «Suma teológica», el eminente profesor de la universidad de Nápoles, honor y gloria del renacimiento científico de Europa, hablando del matrimonio, dijo: «que el matrimonio además de ser una institucion natural, era tambien una institucion civil, y religiosa; que en cuanto era institucion civil, estaba sometido al poder de la comunidad del Estado, y en cuanto era institucion religiosa, estaba sometido al poder de la iglesia.» ¿Qué distincion mas brillante, excelentísimo señor! ¿Y será posible que ante la autoridad irrecusable de Santo Tomás, y de Benedicto XIV y Pio VIII, el que continúe V. E. declarando incompatible el catolicis-

mo, con el matrimonio civil? ¿Es que no podemos ser católicos y ciudadanos al mismo tiempo? ¿Es que los deberes que la sociedad civil impone al hombre, como ciudadano, no caben al lado de los deberes que la religión impone al hombre, como católico?

V. E. ha dicho que entre católicos no hay matrimonio civil, y sin embargo en casi toda la Europa católica existe esa institucion. V. E. ha dicho tambien, que entre católicos no puede haber matrimonio civil, por cuanto esas dos palabras no pueden estar juntas, y escritores como Santo Tomás y papas como Benedicto XIV, y Pio VIII, enseñan y dicen todo lo contrario. V. E. pretende hacer incompatible al católico con el ciudadano, y no obstante esto Jesucristo armonizó los deberes del uno, con los del otro, en aquel sublime precepto, de «Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.» Y suspendo aquí mis cartas para ocuparme en las próximas de los canones conciliares, referentes al matrimonio, mas antes de dejar la pluma recibid el testimonio de respeto y veneracion que os profesa y cubra

Un Católico.

Parece que los comerciantes no renuncian á traer géneros de Barcelona, á pesar de los inconvenientes, de los perjuicios que sufren y de los perjuicios incalculables que no descuido pudiera ocasionar. Ayer habia en la estacion un wagon cargado con fuderia de Barcelona que no se habian atrevido á abrir y que la autoridad local tuvo que disponer fuese convenientemente retirado para reespedirlo.

Nosotros creemos que la autoridad local está en el caso de reespedir esos y otros géneros que de aquel punto puedan venir, por cuenta de los interesados si estos voluntariamente no lo hacen, y que la empresa del ferro-carril debiera imitar á la de Valencia que ordenó á la de Barcelona que no facturase nada para aquella ciudad.

Los comerciantes deban dejarse de novedades y limitarse á vender los géneros que tienen en almacén, lo cual no les vendrá mal porque realizarán lo que de otro modo no tendrían salida.

Entendamos la atencion de la junta provincial de sanidad sobre la llegada de enfermos procedentes de Barcelona á los próximos baños de Archena, recordándole que no ha sido la vez primera que por ese punto ha tenido principio la epidemia en esta provincia.

Sabemos que además de los que se van suscribiendo al adelanto reintegrable al municipio, por conducto de las comisiones parroquiales, son muchos los que acuden á la depositaria municipal á entregar las cantidades que pueden facilitar. Otro dia continuaremos las listas de suscripcion, en las cuales figuran personas de todas las clases de la sociedad.

La ronda formada por los Sres. Pastor y compañía, con la competente autorizacion, ha dado excelentes resultados desde el momento que empezó, denunciando el abandono en que se hallaba el ex-portillo de Garay por los á quienes, habia correspondido el turno de vigilar ese punto. Siga la ronda con el mismo celo y sépase los que faltan á la confianza que unos en otros debemos tener.

Ayer tarde no celebró sesion nuestro municipio por estar ocupados casi todos los concejales que á ellas concurren en los preferentes asuntos de sanidad á que se dedican sin descanso.

Está muy bien dicho lo que «El Puente de Alcolea» dice al «Imparcial» en estas líneas:

«Dice «El Imparcial» que el general Izquierdo podrá no ser unionista, pero de seguro encontrará quien lo crea. ¿Y por qué no, caro colega? ¿Tiene de-

recho nadie para dudar de que el Sr. Gasset y Artime sea un sincero democrata? ¿Y por ventura, es obstáculo para abrigar tal creencia, la circunstancia de haber servido el Sr. Gasset y Artime con lealtad y buen celo á la union liberal, tanto en los escaños del Congreso, como en elevados puestos oficiales, lo mismo desde 1858 á 1865, que en el 1863 y 1866?

«En una alforja al hombro llevo los vicios; los ajenos delante, etc.»

«El Diario Mercantil» de Valencia se lamenta de que «La Correspondencia de España» haya aumentado el número de muertos de fiebre amarilla, habidos en aquella capital y de que no haya aclarado que ninguno de ellos haya enfermado en la misma.

Se hallan vacantes cuatro plazas de peones camineros de nueva creacion, con destino á la conservacion del trozo de carretera desde Lorca á el puerto de Lumbreras.

Se halla vacante una plaza de médico de 1.ª clase de nueva creacion en la villa de Calasparra, dotada con 400 escudos anuales ó sean 1,000 pesetas satisfechas de fondos municipales.

«El Eco de Alicante» en su número del dia 28 nos anuncia que en aquella capital se está cobrando con la mayor regularidad el impuesto personal.

Nada sabemos respecto al adelanto de siete pagas que segun «La Conciliacion» se hizo á los prelados que fueron al Concilio, y por tanto nada podemos decir á nuestro colega sobre ese asunto.

El ayuntamiento de Valencia ha determinado hacer salir de la ciudad á todos los mendigos procedentes de otros puntos, como igualmente las mujeres de mala vida.

Y pedir la traslacion del presidio á otra poblacion, y levantar un empréstito de 30,000 duros, no de 30,000 como se habia dicho, con la garantia de los solares y edificios de la municipalidad.

En virtud de orden de la Direccion general de propiedades y derechos del Estado, se prorroga á el dia 15 de octubre la subasta de la salina sita en el término municipal del Pinatar, número 233 del inventario, procedente del Estado, la cual se halla anunciada en el «Boletín de Ventas» número 418.

«La Ilustracion popular económica» ha repartido su número 39 que contiene las siguientes materias:

La Mujer, por Lisardo.—Armonías religiosas, XXIII.—Luz y sombra, por R. Guerrero de Loma.—La codicia rompe el saco. Leyenda. (Continuacion.) por Agustin Lobej.—Mesa revuelta.

A este número acompaña la entrega diez y seis de *Las Tardes de la Granja*.

Se suscribe en la redaccion de LA PAZ Zoco, núm. 5.

Sabemos y lo volvemos á repetir, que en algunas tiendas se vende públicamente embutidos de diferentes clases producto de la matanza de contrabando que se viene haciendo, lo cual creemos no debe pasar desapercibido á los alcaldes de barrio.

GACETILLA.

MISA NUEVA. Mañana domingo á las 3 dirá la primera misa en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced el joven presbítero D. Leandro Bas y Almela.

PARTE OFICIAL

Gaceta de ayer:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

En cumplimiento de lo prevenido por la ley sancionada por las Cortes Constituyentes en 9 de Diciembre de 1869 disponiendo que se proceda a cubrir las vacantes de Diputados que que resulten durante las actuales Cortes, aún cuando no se hallen en el caso previsto por el art. 19 de la ley de 9 de Noviembre de 1868 sobre ejercicio del sufragio universal, y teniendo presente lo que determinan los artículos 20, 21, 109 y 115 de la propia ley;

Como Regente del Reino,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se convoca a los colegios electorales de las circunscripciones de Motril, en la provincia de Granada, y Liria, en la de Valencia, para que procedan a la elección parcial de un Diputado respectivamente, en virtud de las vacantes declaradas por la Comisión permanente de las Cortes.

Art. 2.º Las elecciones darán principio el día 21 de Octubre próximo, y continuaran en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el 27 del mismo mes, y el tercero ó general el 4 de Noviembre.

Dado en Madrid á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El Ministro de Gobernación, Nicolás María Rivero.

Gaceta de hoy.

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

BRUSELAS 28 de Setiembre, á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche; Madrid 29 id., á las cinco y diez y seis minutos de la mañana.—Via Cabo.—El Ministro de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid:

«Acaba de recibirse el siguiente telegrama.—Mundelsheim.—Oficial.—La capitulación de Strasburgo se ultimó esta mañana á las dos por el general M. Leszjowski. Cuatrocientos cincuenta y un Oficiales y 17.000 hombres, comprendida la Guardia nacional, rindieron las armas á las ocho. Las posiciones serán ocupadas.»

TOURS 29 de Setiembre, á las seis de la tarde; Madrid id., á las seis y treinta y tres minutos de la tarde.—El Encargado de Negocios de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado:

«Confirmada la toma de Strasburgo. Desórdenes en Lyon y prisiones de algunos de los agitadores. Se restablece la tranquilidad.»

NOTICIAS GENERALES

Ayer conferenció con el señor ministro de Hacienda una comisión de Cataluña que vino á Madrid, para gestionar en favor de los intereses de Barcelona.

Parece que ha sido aprobada la sentencia dictada en Consejo de guerra condenando á ser pasado por las armas el Comandante que fué de migueletes de Vizcaya, D. Miguel de Urquidí.

Hasta el día 15 de Octubre no saldrá de la Habana el Capitan general de aquel punto Sr. Caballero de Rodas. Le acompañará en su regreso á la Península el Intendente D. José Emilio de Santos.

Dice un periódico de la noche:
«Hoy se ha observado menos agitacion política; más calma en las discusiones á que ha dado lugar el Manifiesto de los montpensieristas. Tiene por seguro que los que han firmado este Manifiesto no aceptan, como solución definitiva, la concesion de facultades al Regente. Ya lo suponíamos. No ha de ser la falange unionista la que más fácilmente se preste al proyecto favorito que hoy sostiene el general Prim.»

Lo natural y lo lógico será, que los siete que han firmado la proposicion presenten la solucion; presenten el proyecto de ley en favor del duque de Montpensier. De esta manera se aclaran, se dilucidan y se resuelven las cuestiones.

De crisis nadie se ha ocupado hoy, y esto prueba tambien que no fué seria desde un principio. La crisis vendrá al abrirse las Cortes, ó cuando se hayan abierto las Cortes. Hoy por hoy, el Gobierno puede contar con 130 votos contrarios y 30 votos dudosos. En unas Cortes Constituyentes es de funestas consecuencias un fraccionamiento de esta clase.»

Todavía en Tours se pone en duda la rendicion de Strasburgo. Sin embargo, la noticia puede considerarse como oficial y segura. Desde luego los prusianos dispondrán de un ejército no despreciable por su número que podrá dirigirse sobre París ó cualquiera de los otros puntos amenazados. Metz es una plaza más importante todavía que Strasburgo; pero tiene contra sí el exceso de fuerzas que encierra, y que han de hacer muy grave y comprometida su situacion ó complicacion alimentada.

Cartas de Bruselas dicen que los sitiadores han establecido fortificaciones importantes pa-

ra evitar la fuga de los franceses. Preparémosnos tambien á saber la capitulacion del general Bazaine.

Tambien hemos visto carta de Burdeos en que dice, que, en el caso de aproximarse los prusianos, las autoridades y las fuerzas del ejército se retirarian á la Rochela, á una distancia de 28 leguas.

De un diario federal tomamos la siguiente última hora:

—Asegúrase que la idea de dar un Manifiesto por el Presidente del Consejo de Ministros, ha sido rechazada por otro personaje que con el emprendió los movimientos revolucionarios de 1868, y que no le parece de gran necesidad. En cambio, se le han propuesto, como necesarias para llevar á cabo sus patrióticos planes, algunas reformas en el personal que ocupa las elevadas posiciones oficiales, y se ignora si entre ellas habra sido alguna la de destitucion de ciertos Capitanes generales que han adoptado un rumbo político algo extraño relativamente al Gabinete.

Lo cierto es que en estos momentos se forjan tantos proyectos para un desenfuce revolucionario, que todos se estrellan en la diversidad de pareceres, y ninguno se realizará.

Nadie tiene á favor una mayoría en la Cámara; ni el Gobierno se atreve á contar más de 120 votos como seguros.

La solucion, por tanto, es indudable, y las alegrías de los unionistas para con su duque, bastante inocentes.

—Aunque sin responder de su veracidad porque no hemos visto el telegrama, nos consta que un importante personaje italiano, residente en Madrid ha recibido noticias directas de Civitta-Vecchia, en las cuales se le habla de República unitaria propuesta por una comision de ese partido al Gobierno de Victor Manuel, y creemos que esto se haya hecho porque como ayer decíamos á nuestros lectores, las principales poblaciones de Italia rechazaban noblemente la institucion monárquica desde que se cedió al Papa la ciudad leonina para su residencia.

—Dáse por cierto que el Gobierno lusitano ha presentado la dimision y que el Rey ha suplicado á sus individuos que continúen en sus puestos hasta ver el resultado del sitio de París, en cuyo caso él adoptara la marcha que convenga.»

En Barcelona hubo anteayer más alarma que el día anterior. Hubo más invasiones y más fallecimientos y se notó alguna resistencia á abandonar las casas de la Barceloneta. Tambien hubo ayer grupos pidiendo trabajo, y todas las cartas y todos los vijeos manifiestan la necesidad de que se emprendan algunas obras. En Cartagena y en Málaga hay bastante resistencia á permitir la entrada de buques de ciertas procedencias.

Los esparteristas se encuentran en el número de los contrarios decididos á la concesion de facultades al Regente.

Los franceses de California han enviado al Gobierno el siguiente despacho:
San Francisco, 24.

Solo la energia puede salvar á Francia. Recibiréis un nuevo envío de 60000 francos para continuar defendiendo el honor nacional. Pronto remitiremos otras sumas. ¡Viva Francia!»

Anoche ha circulado con mucho crédito la noticia de haber cesado en su cargo un alto funcionario militar de Castilla la Nueva, y la de que con este motivo iban á llover las dimisiones de los funcionarios de cierto color político, que desde el día 28 se ha colocado en una actitud tan desembozada como resuelta.

Dice *El Popular*:

Ayer ondeó la bandera Nacional durante el día en los edificios públicos, los cuales se iluminaron por la noche, con motivo de ser el segundo aniversario de la Revolucion.

Los particulares no se tomaron la molestia de alumbrar sus balcones: esto indica claramente el rumbo torcido que lleva la Revolucion.

Como que ayer publicaba la *Gaceta* el aviso de pagos á las clases pasivas de Madrid, sin acordarse de las desgraciadas provincias, y hoy inserta una relacion de reconocimiento de derechos por el Tribunal de dichas clases, que pone miedo sumar sus cantidades.

Recomendamos esta pesada operacion á los contribuyentes.

Leemos en *Le Public*, periódico de París:
«Tenemos 300.000 hombres sobre las armas. Podemos tener un millon en quince días. Tenemos á los aluaueros, los bomberos y los guardas forestales.

Tenemos la gendarmeria, los guardas de las costas y los municipales (*sergents de ville*).

Tenemos los cuerpos francos de tiradores y cazadores y los veteranos útiles. En fin, cerca de dos millones de hombres, sin contar con los paisanos.

Esto se dice en voz alta, y esto es la verdad. Pero no hemos contado con otro formidable contingente.

¿Las mujeres!

¿Y las mujeres, de quienes no se habla?

¿Las olvidarán acaso en esta guerra nacional?

¿Se les inferirá la injuria de no contar con ellas en los momentos de supremo peligro? Si fuera así, las hijas de los campos y las hijas de las ciudades protestarian.

Clamarian y clamarian con ellas: acordaos del pasado y ved lo que vale la mujer cuando la patria está en peligro. Necesitais listas de heroínas; buscad en los libros de las grandes damas y de las mujeres del pueblo, y las encontrareis.

Juana de Albret, rehusando casarse con un hijo de Carlos V, porque es enemigo de Francia. Mad. Bernard, heroína de Sens, que salva su ciudad natal del pillaje de los bávaros y sajones, y de los hávaros y cosacos.

Ana de Beaujen, la *mujer de Estado*, que apaga la guerra llamada *loca*.

Geneveva de París, cuya voz cristiana reanima á los defensores de la ciudad, que desmayan ante las hordas de Atila, los prusianos de entonces.

Juana de Hachette, que basta nombrar, despues de Juana d'Arc, á quien ni nombrar es necesario.

Y las mujeres de Verdun, de Veuvais, de Lille y de las veinticuatro ciudades sitiadas por el enemigo y defendidas tan solo por ellas, ¿será preciso citarlas?

No; estos hechos de armas, que bastarian para hacer ilustre á un ejército, los conoce el mundo.

Ahora ya han dado sus joyas y sus ahorros, y van á dar su sangre.

¿Cuántas mujeres han devuelto el valor á sus esposos! ¿Acaso es que se ha estinguido en Francia la raza de las mujeres heroínas?»

La *Esperanza* hace las siguientes preguntas, cuya gravedad comprenderán nuestros lectores:

«Por el último correo hemos recibido la siguiente carta de Bayona:

«Es cierto que una persona, ó más bien un personaje de la situacion, amigo íntimo y confidente antiguo del general Prim, y á quien está confiado un puesto militar de gran importancia, se puso en relaciones, dando él los primeros pasos, con uno de los generales de Carlos VII?

«Es cierto que despues de algunas entrevistas que tuvieron lugar en el pueblecillo frances de Sara, el amigo y confidente del general Prim envió una carta de adhesion á S. M. el rey D. Carlos VII, y firmó con el General carlista, dos diputados de Navarra y su secretario (el del amigo de Prim) un acta de todo lo pactado?

«Es cierto que esa acta existe y se halla en poder del general carlista, y que en ella consta que el amigo de Prim se habia de acercar á la frontera española con toda la gente de que pudiera disponer, mientras en la frontera francesa se presentarian todos los jefes carlistas que viven en Bayona y Barritz; que el amigo de Prim proclamaría á Carlos VII al frente de sus tropas, y hecha la proclamacion iría á buscar con algunos oficiales á los jefes carlistas, dejando el mando al general con quien habia tratado, no sin que antes se le entregara por una ficcion romana una gran cantidad?

«Es cierto que por de pronto el amigo de Prim y su Secretario, recibieron algunas cantidades para ir preparando las cosas?

«Es cierto que, firmada el acta, ajustado el negocio, el general carlista pasó á Vevey á impetrar, para llevarlo á cabo, el permiso del rey, y que Carlos VII, á las primeras palabras, interrumpió al General, diciendole: «No quiero saber nada de eso ni mezclarme en ello; pero, añadió, te dejo en libertad de hacer lo que te parezca.»

«Es cierto que, habiendo vuelto el General carlista de Vevey, recibió (hácia mediados de Agosto) del amigo de Prim el aviso de que no se podía diferir el golpe, y de que por una feliz casualidad debia reconcentrar sus fuerzas en la frontera para el día 25, con objeto de cambiar el armamento, con lo cual se iban á lograr en el instante del golpe 2.000 buenos fusiles para los avnarros voluntarios?

«Es cierto que, dado y recibido el aviso avisados nuevamente en Sara el General carlista y el amigo de Prim, se convino, en efecto, que el día 25 tuviera lugar el movimiento?

«Es cierto que el día 25, el amigo de Prim se dirigió á la frontera con una fuerza considerable y el armamento nuevo, envió á su Secretario á prevenir al General carlista, reunido ya en Sara con todos los jefes, que el golpe no podía tener lugar hasta el día siguiente, porque se habia retardado algo su marcha?

«Es cierto que el día 26, habiendo ya entrado en España el General carlista, con todos los que le acompañaban, se estuvo todo el día sin tener noticias del amigo de Prim, hasta que á las cinco de la tarde llamó éste al otro, por un recado verbal, á una borda de aquellas montañas?

«Es cierto que al llegar á la borda se les invitó por dos oficiales, que estaban un poco más abajo, á que se adelantaran, y que cuando iban á hacerlo fueron prevenidos de que las fuerzas del amigo de Prim subian arrastrándose para cortarles?

«Es cierto que, habiéndose retirado sin que dieran lugar á ser cortados, y vueltos á Sara, todavía escribió el amigo de Prim, una carta al General carlista, pretendiendo llevar adelante la cosa?

«Y es cierto, por último, que por medio de otra carta, cuando se le amenazó al amigo de Prim con publicar el acta, respondió él que de hacerse tal cosa, denunciaria y apresaria á todos los carlistas de España que sabia estaban

comprometidos, añadiendo despues en otra carta que él siempre habia sido leal y consecuente liberal, y que se vanagloriaba de haber engañado á los carlistas, lamentándose por no haber concluido con ellos?

Y, por otra parte, ¿es cierto que el día 26 publicó el Capitan general de las Provincias Vascongadas un bando, en el que, á la vez que suponía en armas á los Vascongados, no les dejaba otro recurso que apelar á ellas para salvar su dignidad y su libertad?»

Los cuerpos del ejército que formarán en la gran revista del 9 de Octubre, son los siguientes:

Regimientos de infanteria de línea: Rey, Infante, Luchana, Asturias, San Quintín y Cantabria.

Batallones de cazadores: Madrid, Barcelona, Figueras, Alba de Tormes, Arapiles, Béjar y Santander.

Ingenieros: Primero y Segundo regimiento. Artillería á pié: Tercer regimiento.

Guardia civil: Décimo cuarto tercio.

Regimientos de caballeria: Rey y Reina, Coraceros; Calatrava, carabineros, Pavia, húsares; Villaviciosa, lanceros

Artilleria montada: Primero y Cuarto regimiento.

Artilleria de montaña: Primer regimiento.

Estos cuerpos, con el aumento que recientemente han tenido, forman un total de más de 20 000 hombres.

Es seguramente una de las revistas que de mayor número de fuerza del ejército ha presenciado Madrid.

Dícese que Bismarck cuenta con el apoyo del ejército de Bazaine para la restauracion bonapartista que intenta realizar con el imperio de Napoleón IV, bajo una regencia civil y militar.

El alcalde de París, M. Arago, ha publicado la siguiente alocucion:

«La municipalidad vigila. Doscientos quinientos batallones de guardias móviles estan armados y ocupan los baluartes. El espíritu público es excelente. Toda la poblacion está decidida á defenderse hasta el último extremo. ¿Qué Francia responda!

Hotel de Ville 21 de Setiembre de 1870.»

Las noticias que recibimos de Francia respecto á Lyon, son muy desconsoladoras. La anarquía sigue imperando, con profundo pesar de las personas que aman el porvenir de Francia.

En Roma se dispone un plebiscito idéntico al de Nápoles.

Se hará por sufragio universal.

La actitud de los montpensieristas continúa preocupando vivamente la atencion pública.

Si la crisis se resolviera en sentido progresista, entrarían á formar parte del Gabinete los Sres. Ruiz Zorrilla y Ruiz Gomez.

M. Ratazzi ha llegado á Roma.

El derecho de conquista está en boga en Europa. La Alsacia y la Lorena son ya parte de la Confederacion alemana.

Los prusianos siguen el camino de Lyon y abrigan el propósito de ocupar esta ciudad.

La rendicion de Strasburgo, que es un hecho cierto á pesar de lo que dicen algunos telegramas franceses, ha producido en Francia gran desaliento.

El aislamiento de París es completo: solo puede comunicarse con los departamentos por medio de palomas y globos.

Verdun, segun los últimos despachos, continúa cercado, pero hasta el día 28 los ataques de los sitiadores no tenían importancia.

En Roma se va á proceder al plebiscito. Este se verificará por medio de escrutinio secreto y los votantes no podrán contestar más que sí ó no á la pregunta de si quieren pertenecer al reino de Italia.

Si bien es cierto que el espíritu público de París es excelente, y decidido el animo de los guardias móviles á una resistencia heroica, no puede ocultarse que los preparativos del ejército prusiano son inmensos.

Sirve de fundamento á los rumores de que Rusia está de acuerdo con Prusia y se dispone á cobrar su escote, la noticia de que el czar, al recibir en Moscú la noticia de la batalla de Sejan, dió un banquete, en el cual, despues de haber bebido á la salud de su real tío de Prusia, rompió la copa, conforme á la costumbre alemana, que prohíbe que nadie vuelva á beber en el vaso que ha servido para un brindis solemne.

Se dá grande importancia á la revista que debe celebrarse el día 9.

Asegurase en los círculos políticos que si el montpensierismo deja trascurrir el tiempo que falta hasta la reunion de las Cortes sin tomar una resolucion decisiva, quedará imposibilitado para lograr despues su propósito.

Un periódico cree que los unionistas han acordado, para su día, el siguiente Ministerio: Presidencia y Guerra, Izquierdo. Estado, Lorenzana. Hacienda, Cantero. Marina, Topete. Gobernacion, Rios Rosas. Gracia y Justicia, Lopez Ruiz. Fomento, Pastor y Landero.

Dice El Popular: El Eco de España, en su artículo editorial de hoy, pinta la situación de España con tan verdaderos colores, que nos vemos en la dolorosa precisión de convenir con el periódico moderado. A tal extremo ha llegado la Revolución. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vilipendio!

En Lyon y Marsella sigue reinando la mayor anarquía como lo demuestran los hechos siguientes:

En los clubs se discutió el 21 la manera de reconquistar el poder, y se convino en la necesidad de dar un golpe de Estado popular, que consistiría en proclamar Prefecto, al Procurador general, al Procurador de la República y a varios miembros del Consejo Municipal. El Procurador de la República, M. Luis Andrieux, que en otros tiempos hizo gala de furibundo republicano, acudió precipitadamente al salón Valentino en la Cruz Roja, donde estaban reunidos los más exaltados, y les dirigió un lenguaje muy razonable; pero habiéndose retirado muy fatigado a un café, fué invadido el local por una turba, y M. Andrieux, preso, conducido al puesto de la alcaldía. La guardia nacional logró al fin rescatarlo.

En otra reunion, donde trató de justificar la medida que adoptó el 4 de Setiembre, de poner en libertad a los individuos de la magistratura presos por el Comité de salvacion pública, fué muy maltratado, debiendo su salvacion a su padre, que le sacó de allí a viva fuerza. La agitacion y el desorden no habian cesado a la fecha de las últimas noticias.

Nuestros lectores tienen ya noticia del pánico que se declaró en una parte de las tropas que a las órdenes del general Ducrot concuerrieron a la accion del 19. toda la culpa se echó a los zuavos, pero no debieron ser ellos los únicos que se portaron mal, pues a otros cuerpos y a la misma guardia móvil comprende la siguiente orden del día publicada por el general Trochu:

«En el combate de ayer, que duró casi todo el día, y en el que nuestra artillería, cuya solidez nunca podrá elogiarse lo bastante, causó al enemigo pérdidas enormes, han ocurrido incidentes que debéis conocer en interés de la gran causa que defendemos en comun.

Un injustificable pánico que no pudieron contener los esfuerzos de un excelente jefe de cuerpo y de sus oficiales, se apoderó del regimiento provisional de zuavos que sostenia nuestra derecha. Desde el principio de la accion, la mayor parte de los soldados se replegaron en desorden sobre la ciudad y se esparcieron por ella sembrando la alarma.

Para disculpar su conducta han alegado esos fugitivos que se les habia llevado a una muerte cierta, cuando su efectivo estaba intacto y no habian sido heridos; que estaban faltos de cartuchos, cuando no habian hecho uso, segun lo he comprobado yo mismo, de los que llevaban; que habian sido vendidos por sus jefes, etc., etc.

La verdad es que esos indignos soldados han comprometido desde un principio un hecho de armas, cuyos resultados, a pesar de ellos, han sido considerables. Otros soldados de infantería de diversos regimientos se unieron a ellos.

Ya las desgracias que hemos experimentado en el principio de esta guerra, habian hecho adquirir sobre Paris soldados indisciplinados y demoralizados que llevan la inquietud y la turbacion, y escapan por efecto de las circunstancias, a la autoridad de sus jefes y a toda represion.

Estoy firmemente resuelto a poner fin a tan graves desórdenes. Ordeno a todos los defensores de Paris que se apoderen de los hombres armados, soldados de todas armas ó guardias móviles que vaguen por la ciudad en estado de embriaguez, propalen dichos escandalosos y deshonren con su accion el uniforme que llevan.

Los soldados y guardias móviles detenidos serán conducidos al estado mayor de la plaza, núm. 7, plaza de Vendome; los habitantes detenidos en el mismo caso a la prefectura de policia.

Serán llevados ante los consejos de guerra que juzgan en permanencia, y sufrirán la rigurosa aplicacion de las disposiciones consignadas en la ley militar.

Art. 213. Sufrirá pena de muerte todo militar que abandone su puesto en presencia del enemigo ó de rebeldes armados.

Art. 218. Sufrirá pena de muerte con degradacion militar, todo militar que se niegue a obedecer cuando se le manda marchar al enemigo.

Art. 250. Se castigará con pena de muerte

con degradacion militar, todo bloqueo ó destruccion de géneros, mercancías ó efectos cometidos por militares en banda, sea con armas ó a fuerza abierta, sea con violencia contra las personas.

Art. 253. Sufrirá pena de muerte con degradacion militar, todo militar que destruya medios de defensa, provisiones de armas, víveres, municiones, etc.

Es un deber igual para el Gobernador defender a Paris que va a sufrir directamente las pruebas del sitio, y mantener en el orden. Por las presentes disposiciones asocia a sus esfuerzos todos los hombres de corazon y de buena voluntad, cuyo número es grande en la ciudad.

Paris 20 de Setiembre de 1870.—El presidente del Gobierno de la defensa nacional, Gobernador de Paris general Trochu.

Una correspondencia de Nancy, inserta en la Liberté del día 28, da pormenores acerca de la estancia de los prusianos en aquella ciudad; entre ellos encontramos los siguientes:

«Los prusianos instruyen diariamente sus reclutas en la plaza Estanislao. Estos soldados, en su mayor parte, son adolescentes de 15, 16 y 18 años. El ejercicio empieza a las seis de la mañana y no se termina hasta cerrada la noche; causa pena ver el contraste que forman los jóvenes con los casi ancianos de que se compone el landsturm.»

La misma correspondencia a que nos referimos en la noticia anterior, dice que en Nancy corria muy acreditado el rumor, sobre todo entre los prusianos, de que Napoleon habia experimentado en su residencia de Wilhelmshöhe un violento ataque nefrético que infundia temores a los facultativos, y que con este motivo habia salido del cuartel general del rey Guillermo un oficial general para informarse exactamente del estado del enfermo.

Un telegrama oficial recibido anoche, dice que se habian sumergido en el Sena los postes de cuatro lineas telegráficas, quedando completamente destruidas.

Ha sido capturado por un inspector de seguridad pública, un titulado comandante, graduado capitán de la guardia civil, cuyo sugeto habia sustraído papel de crédito por valor de 4.000 rs. El supuesto capitán pertenece al regimiento del Rey y es de la clase de soldado.

El Gobierno francés ha llamado al general Cambriel para que se encargue del mando del ejército que se organiza en Bourges.

Segun nuestras noticias, en el día de ayer quedó ultimada en la direccion de Infantería una nueva táctica de guerrilla.

Se han establecido tambien las variaciones consiguientes en los fuegos del orden cerrado, teniendo presente para introducir estas reformas el cambio del antiguo armamento por el del sistema Berdan.

Segun un telegrama oficial, ayer pasó por Burdeos con direccion a Suiza la ex-reina Isabel, acompañada de los Sres. Marfori, Ezpeleta y otras varias personas.

Parece que el general Ulrich, Gobernador militar de Strasburgo, no ha firmado el acta de capitulacion de la ciudad a causa de hallar se herido de un casco de metralla.

Las vías ferreas que unen a Alemania con Francia, se hallan en la actualidad ocupadas en trasladar a las cercanías de Paris poderosos trenes de batir.

A un periódico republicano le remiten desde Córdoba la siguiente circular que por la direccion de Instruccion publica se ha dirigido a las Juntas provinciales de primera enseñanza de Granada, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Huelva, y sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«En vista de las reclamaciones de un crecido número de padres de familia de esa capital, en las que solicitan, como afiliados al culto evangélico reformado, que en las escuelas de primera enseñanza a donde asisten sus hijos no se les enseñe religion alguna positiva, y en tanto que sobre tan importante asunto se adopta una medida general, S. A. el Regente se ha servido autorizar a la junta que V. S. preside para que dispense a los maestros de las escuelas públicas de esa provincia de dar la enseñanza de religion y moral é historia sagrada a los alumnos, cuyos padres ó encargados así lo pretendan, toda vez que el precepto constitucional deroga virtualmente en el expresado caso las disposiciones en cuya virtud existe aquella en-ñanza.—Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 14 de Setiembre de 1870.—El director general, M. Merelo.»

Sabemos tambien que la Diputacion provincial de Valencia ha suprimido de su presupuesto la partida de gastos destinada al sostenimiento de su profesor de religion en la Escuela normal, fundándose en que la libertad religiosa no obliga a los alumnos el estudio de ninguna religion positiva.

Al ser conducidos ayer los presos de Barcelona a la estacion del ferro-carril, para trasladarlos a Figueras, se fugaron varios, contra quienes los centinelas se vieron precisados a hacer fuego. Como consecuencia, resultó muerto uno de los penados y herido otro, habiéndose fugado otros dos.

Anteayer se alteró el orden en Callosa de Ensarria por la cuestion de arbitrios municipales. No conocemos detalles del suceso, y sólo sabemos que la autoridad militar de Barcelona envió en el acto 100 hombres del regimiento de Leon para restablecer el orden.

El día 25 celebró Mr. Thiers en Viena una entrevista con Mr. Beust, canceller del imperio austriaco, y el 26 pasaba por Varsovia en direccion a San Petersburgo. No tardaremos en tener noticias acerca de los asuntos de que estos dos personajes se han ocupado.

Parece, segun correspondencias de Viena, que los hombres de Estado rusos reprueban el que Julio Favre, cediendo a las instigaciones de lord Lyons, embajador inglés en Paris, haya celebrado su entrevista con Mr. Bismarck, considerando que esto contrariará, sin ningún género de duda el resultado de las gestiones de Mr. Thiers cerca de los Gobiernos de las naciones neutrales.

Correspondencias de Burdeos dicen que el resultado negativo de la entrevista de Favre con Bismarck, lejos de haber entibiado los ánimos para la defensa de la patria, ha producido en el país una saludable conciliacion entre todas las fracciones políticas.

El lunes se celebró en Barcelona una manifestacion de obreros, en demanda de pan y trabajo.

Estado sanitario de Barcelona.—Día 28.—Invadidos.—En la Barceloneta, 29: en la ciudad, 16; en el hospital provisional, 8.—Total 53. Fallecidos.—En la Barceloneta, 14: en la ciudad, 14: en el hospital provisional, 10.—Total, 38.

Además ha habido dos invasiones y una defuncion en el inmediato pueblo de Sarriá.

El País tiene noticias seguras de que el señor ministro de Hacienda se ocupa con decidido empeño en que las clases pasivas de provincias se nivelen con las de Madrid, cesando, por consiguiente, la diferencia que existe y que ha provocado continuas y justas reclamaciones. Celebraremos infinito que el Sr. Figuerola salga adelante con su empeño.

Escriben de Bucharest que se teme una sublevacion en Bosnia y en Hertzegovina contra la autoridad del sultan, y que no son menos acreditados los rumores de un movimiento revolucionario en Transilvania y en Croacia, provincias austriacas.

En el Consejo de guerra celebrado anteayer en Vitoria fué condenado en rebeldía a sufrir la pena de ser pasado por las armas el teniente retirado D. Celedonio Iturralde, y a reclusion perpétua el cura D. Atanasio Calleja.

La Empresa del ferro-carril de Barcelona a Gerona ha cedido trenes gratuitamente para el transporte de los penados de Barcelona al castillo de Figueras.

Ya ha sido planteada la ley de abolicion de esclavitud en Cuba.

Cuantas noticias se reciben son contrarias a la paz.

El Gobierno inglés, en vista del estado de cosas creado por el rompimiento de las negociaciones entabladas por Favre, ha acordado no hacer gestion alguna en favor de un acuerdo.

El cuerpo prusiano que ocupó a Orleans se compone de 25.000 hombres.

En Valencia ha refrescado la temperatura desde hace tres días. El gobernador de la provincia comunica hoy la satisfactoria noticia de que desde hace seis días no se ha presentado invasion alguna de la fiebre amarilla.

Anteayer espiraba el plazo dado por los caídos de la Argelia al Gobierno de Francia, para declarar a independientes. Una de las condiciones impuestas por aquellos si habian de quedar sometidos, era la abolicion de las contribuciones.

El comité republicano habia tratado de destituir al Gobernador.

El estado de agitacion era muy grande.

La columna que se hallaba en Puente del Arzobispo se ha incorporado a la guarnicion de Toledo.

La Diputacion provincial de Almería ha presentado su dimision por no poder hacer frente a la angustiosa situacion económica por que atraviesa.

Anteayer quedó completamente alojada la Barceloneta. El estado atmosférico favorece la terminacion de la epidemia, pues desde hace dos días se deja sentir el frio y ha comenzado a llover copiosamente.

Anteayer salió de Vitoria una Comision de individuos del Ayuntamiento que viene a Madrid para pedir a S. A. el indulto del Sr. Arregui.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

TOURS 28 (a las nueve y 30 de la noche).—Ghaguy 28.—Los prusianos se reúnen frente a Saisons.

Desde esta ciudad les dispararon balas de cañon y granadas.

Desde el sábado la guarnicion hace salidas.

El enemigo ha puesto varios puentes sobre el Aisne.

Varias casas del arrabal han sido incendiadas.

BEAUVAY 28.—Trescientos prusianos han sido rechazados ayer cerca de Clermont por los guardias móviles y la poblacion; pero han vuelto con artillería y han ametrallado y quemado varios pueblecitos.

La guardia móvil se ha replegado por orden del general y ha entrado en Clermont.

LONDRES 28 (a las doce de la tarde).—Se ha celebrado un congreso en Newcas le bajo la presidencia del duque de Northumberland.

D. Arturo de Marcoartú propuso una liga de las naciones neutrales Inglaterra, Austria, Rusia, España é Italia, para que se unan con objeto de mediar y ofrecer un arbitraje que conduzca a un inmediato y definitivo armisticio entre los beligerantes, sometiendo a un parlamento internacional de arbitraje las cuestiones exteriores de todas las potencias de Europa.

El Sr. Marcoartú dijo que el Gobierno español cooperaría a esta solucion pacífica.

TOURS 29 (a las siete y 30 de la mañana).—Un telegrama del consul de Francia en Basilea, fechado ayer noche, desmiente rotundamente el rumor que corrió el día 27 de que Strasburgo se habia rendido.

La verdad es que Strasburgo rechazó anteayer tres asaltos causando al enemigo pérdidas considerables.

MEZIERES 28 (noche).—El nuevo armisticio será prorogado hasta el 9 de Octubre.

Verdun continúa cercado; pero hasta ahora los ataques del enemigo han sido muy débiles.

ROMA 28 (noche).—Se va a proceder al plebiscito. Se verificará por medio de escrutinio secreto y los votantes no podrán contestar más que con «sí» ó «no» a la pregunta de si quieren pertenecer al reino de Italia.

WIESBADEN 28.—El general Mac-Mahon y su señora han llegado a este pueblo.

BERLIN 28.—Asegúrase que las negociaciones entre Prusia y Baviera han terminado acordándose que la Alsacia y la Lorena serán consideradas como territorios federales alemanes, estableciéndose una administracion compuesta de autoridades federales. Por ahora estarán exentas de quintas y representadas en el Parlamento por una comision.

LONDRES 29 (a las tres y 30 de la tarde).—El Sr. Bruce, ministro del Interior de la Gran-Bretaña ha dicho en un discurso que ha pronunciado en Greenock, que la Alemania ipcurriría en una falta si se anexionase la Alsacia y la Lorena sin consultar el voto de los pueblos.

El Times dice que una fuerte columna de infantería francesa ha intentado una salida de Metz bajo el amparo del fuego de los fuertes de Quelen y Bottes.

Despues de avanzar victoriosamente hasta Ars, los prusianos la obligaron a replegarse.

TOURS 29 (a las cuatro y 40 de la tarde).—Noticias de Paris del 27:

En la Bolsa se cotizaban a última hora: el 3 por 100 francés, a 52.75; el (empréstito) a 54.15; el 5 por 100 italiano, a 50.

Las noticias de la guerra son nulas hoy.

El enemigo no ha aparecido en ninguna parte.

La primera entrega de los documentos encontrados en el palacio de las Tuillerias, ha salido a luz hoy. Contiene una carta del señor Jecker acerca de los asuntos de Méjico, que compromete mucho al duque de Moray.

Un decreto fechado el 23 entrega el Sr. Devienne al Tribunal de casacion, para ser juzgado disciplinariamente por haber comprometido su carácter de magistrado en una negociacion de indole escandalosa.

Las ventajas conseguidas ayer han producido una grande impresion.

Los periódicos publican detalles, indicando que los prusianos han sufrido grandes pérdidas.

Todo el mundo está en excelentes disposiciones.

TOURS 29 (a las seis y 45 de la noche).—Un despacho oficial de origen prusiano, fechado en Mündolsheim ayer, anuncia que la capitulacion de Strasburgo se concluyó a las dos de la madrugada.

Cuatrocientos cincuenta y un oficiales y 17.000 soldados, incluso la guardia nacional, han depuesto las armas.

Los puestos han debido ser ocupados por los prusianos a las ocho de la mañana de ayer.

LYON 29.—La agitacion que ha reinado estos días se va calmando.

Varios agitadores han sido presos, entre ellos el general Cluseret.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 céntimos, cada una, por 25 días, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., 50 céntimos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales 450, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. XVII. Nra. Sra. del Rosario, patrona de la Iglesia y villa de Pacheco, los santos Angeles Custodios, S. Saturno y S. Olegario.—Jubiléo del Sto. Rosario.

Jubiléo.—Está mañana en las iglesias de Nra. Sra. del Rosario, y en la de las religiosas de S. Antonio.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregación de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los días que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oración al Smo. Sacramento.

Sección mercantil.

Precios del día 30

Trigo del país, de 9:50 á 11:00 pts. l. Id. manchego, de » á » id. Id. extranjero, de » á » id. Id. andaluz, de » á » id. Cebada, de 3:50 á 3:75 id. Maíz, de 6:00 á 6:50 id.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS.

	Ult pre
2 por 100 consolidado...	24,70
Idem pequeños...	00,00
Idem á fin de mes...	24,70
Idem exterior...	27,00
3 por 100 diferido...	00,00
Deuda del material...	00,00
Idem del personal...	00,00
Billetes hipotecarios...	101,00
Billetes de segunda serie...	07,00
Bonos del Tesoro...	67,80

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Se vende en San Pedro del Pinatar una casa, sita en la calle Mayor, núm. 8, con su patio y pozo de agua dulce, y con toda comodidad; daran razon en Murcia, calle del Crédito Público, núm. 13, y en Cartagena en casa de D. Lorenzo Ros, Puerta de Murcia. S

COCHERO.

El que ha sido de D. Julian Pagan, Antonio Martínez, soltero, de 30 años, busca colocación. Darán razon casa del Sr. Pagan, plaza de Palacio. P. 8—S

Publicación económica y de lujo.

La palabra de Dios.

NOVELA ORIGINAL

por el marqués de San Eloy.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas al precio de un cuartillo de real cada una en toda España.—Se repartirá un cuaderno todas las semanas que contendrá ocho entregas bajo una cubierta de papel de color, impresión esmerada y excelente papel.

Los señores suscritores recibirán gratis en cada cuaderno una preciosa lámina.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Nuevo Código penal

comparado artículo por artículo con lo dispuesto en el de 1850, y seguido de la ley estableciendo el recurso de casación en lo criminal, la ley reformando el procedimiento criminal y la relativa al ejercicio de la gracia de indulto.

Un tomo de 300 páginas escelentemente impreso en tipos grandes y claros, y en buen papel.

Precio 6 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

No mas tinturas progresivas!!!

Un solo frasco. Un solo día de uso.

ORIZALINE

MISTURA VEGETAL

del Dr. James SMITHSON.

Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

Útil lavarse antes y después.

Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica á la salud. Para conven-

cer á los incrédulos, la conocida casa de D. Pedro Leante, peluquero, se encarga de aplicar la ORIZALINE á las personas que deseen ensayar este maravilloso producto. La caja con cepillo y peine 28 rs.; el frasco solo 24 rs.

Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el Emperador, 297, rue Saint-Honoré. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

AGUA Y POLVOS DENTIFRICOS DEL Dr. PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor, á 16 y 24 rs.—En Murcia, D. Lucas Serrano.

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papletas 1 columna...	30
Id. á 2 id. apaisadas...	60
Id. á 2 id. largas...	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comision de Almazan.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordeñan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., años 244, Strand.

JARABE

DE

LABELONYE

GRAGEAS

DE

DELLISYCONTE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de París; Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C^o, rue d'Aboukir, 90.

Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco. GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 13, sirve los pedidos.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lambago, dolores, etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WILSON, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. (Núm. 3,173).

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,000 á 25,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varios tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 45 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 á mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartiran encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Los primeros mil suscritores que adelanten el importe de un año, recibirán en el acto en Madrid, ó se les remitirá á provincias á vuelta de correo, gratis y franco el parte, un ejemplar encuadernado á la rústica del *Oficio Divino* para todos los dias de fiesta y de precepto.

Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Cámen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 7/8 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Corina, calle de la Lenceria.

La Ilustracion Española y Americana.

Se publica los dias 5, 15 y 25.—Cada número constará de 16 páginas del tamaño de «La Ilustracion francesa», con tantos grabados como ella.—El texto y los grabados son de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS.—En provincias: Un año, 28 pesetas.—Seis meses, 15.—Tres meses, 8.

Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que toman 6 ejemplares se les daran á 2 y medio rs. cada uno.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.